



Nº SOLICITUD: 1563094-2026-000026

COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

El/La empleado/a de la Oficina de Correos 1563094 SANTIAGO DE COMPOSTELA con N.I.P.
395625 , en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E., en calidad de
ATC CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la
imposición de un BUROFAX PREMIUM PLUS con los siguientes datos:

Número de origen..... NB00042606387
Fecha de Imposición..... 21 de enero de 2026 Hora 12:17

Remitente:	SISTEMAS ENERGÉTICOS ABREGO S.L. .
Residente en:	BILBAO
Calle:	ALAMEDA DE MAZARREDO 7 ENTRESUELO

Destinatario:	MARÍA TERESA GENOVÉS FRANCO
Residente en:	VALENCIA
Calle:	CALLE COLÓN 86 3º PUERTA 3
Referencia cliente	

Indicaciones de servicio:
TEXTO: De la carátula y de los 1 folio(s) que conforman el original del
BUROFAX PREMIUM PLUS NB00042606387 descrito anteriormente, se unen a esta certificación
fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de SISTEMAS ENERGÉTICOS ABREGO S.L. .
en calidad de REMITENTE
se expide la presente certificación en SANTIAGO DE COMPOSTELA SUC 3
a 21 de enero de 2026

(Firma y sello)





EXPEDIDOR

SISTEMAS ENERGÉTICOS ABREGO S.L.

ALAMEDA DE MAZARREDO 7 ENTRESUELO

48001 BILBAO

BIZKAIA



NB00042606387

Nº de páginas excluida carátula
Nº de páxinas excluida carátula

1

Fecha / hora de admisión / tipo
Data e hora de admisión / tipo

21/01/2026 / 12:17:47 / BPP

Oficina admisión 1563094

Nº de fax destino RICO 26666

Nº contrato

Nº cliente

Anexo

☐ Acuse de recibo
Justificante de recepción

☒ PEE

☒ Copia certificada

☐ Custodia
Custòdia

DESTINATARIO

MARÍA TERESA

GENOVÉS FRANCO

CALLE COLÓN 86 3º PUERTA 3

46004 VALENCIA

VALENCIA/VALENCIA

☐

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)

No caso de presentar orixinais deficientes deberase consignar as siglas: RE (Risco Expedidor)

Correos SOLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la admisión de los burofax.

Correos SÓ poderá emitir certificaciòns de texto dos documentos que queden depositados nas oficinas no momento da admisión



Conforme

[Handwritten signature]

21 ENE. 2026



Sistemas Energéticos Abrego S.L.

Alameda de Mazarredo 7, Entresuelo

Bilbao, 48001

Fecha: 23/01/2026

Asunto: Comunicación de no renovación del contrato de opción de arrendamiento

Estimada Sra. Genovés:

Por medio de la presente, le comunicamos que Sistemas Energéticos Abrego S.L. ha decidido no continuar con el contrato de opción de arrendamiento suscrito el 25 de febrero de 2025 relativo a la finca rústica con referencia catastral 46138A016002740000AD ubicada en Godelleta (Valencia)

La decisión se toma en virtud de la falta de adscripción de su parcela en el Proyecto y que en consecuencia la empresa ya no está interesada en formalizar el contrato de arrendamiento, ni en ejercer el derecho de opción previsto en dicho contrato.

En consecuencia, no procede ningún pago adicional y, conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.2, el contrato queda resuelto automáticamente.

Asimismo, conforme a lo previsto en la cláusula 3.2, la prima ya abonada queda a su beneficio, sin que proceda devolución alguna.

Agradecemos su colaboración durante este tiempo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o trámite

Atentamente,



Juan Barreiro Grandío

Director General

Sistemas Energéticos Ábrego, S.L.

21 ENE. 2026

